

REQUISITOS DE LAS AGRUPACIONES.

- Cada agrupación estará constituida, al menos, por cinco participantes caracterizados en relación a la temática.
- Las letras de las canciones, aunque humorísticas, no resultarán ofensivas en sus temas o expresiones. No siendo posible emplear insultos ni alusiones personales.
- Se puede utilizar cualquier tipo de instrumento musical o silbatos.
- Cada agrupación deberá entregar, antes del día 24 de febrero, personalmente en el Ayuntamiento o a través del correo ayuntamientolanzahita@yahoo.com ,una copia de la letra de la canción que va a representar. Indicando el nombre de la agrupación y de sus integrantes.

CRITERIOS A VALORAR.

El jurado estará constituido por miembros de las asociaciones del municipio.

Letra. Originalidad, actualidad de la temática y sentido humorístico.

Música. Afinación y calidad de interpretación musical.

Otros aspectos a valorar . Expresión gestual, ambientación y caracterización.

PREMIOS.

PRIMER PREMIO: 300 EUROS.

SEGUNDO PREMIO: 150 EUROS.

Para poder realizar está actividad se deben inscribir un mínimos de cuatro agrupaciones.



**CARNAVAL LANZAHÍTA
2022.
DOMINGO, 27 DE
FEBRERO.**